

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

SESIÓN N°4/2024

I.- INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: 4° Sesión ordinaria año 2024.
Lugar: La reunión se efectuó a través de video conferencia bajo la plataforma Teams.
Fecha: 06 de agosto de 2024.

II.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Subsecretaría convoca a la sesión N° 4/2024 del Comité de manejo de Crustáceos Demersales mediante Carta Circ. N° 064 de fecha 05 de agosto de 2024.

III.-DESARROLLO DE LA REUNION

1.- Bienvenida y Apertura de Sesión

El Presidente del Comité de manejo inició la reunión dando la bienvenida a los asistentes y presentando la agenda de la sesión

2.- Sanción acta de la sesión N°3/2024

La sanción del acta queda pendiente para la próxima sesión.
Se procedió a revisar estado de los acuerdos de la sesión anterior. Al respecto se informó sobre la publicación de la modificación del decreto de la veda de camarón, que autoriza la operación sobre el recurso camarón nailon, durante agosto.

El segundo acuerdo revisado correspondió a la incorporación en el PM la regla que siempre se ha usado, correspondiente al *statu quo*. El presidente se comprometió a enviar la propuesta de párrafo para revisión del comité y posterior incorporación al plan de manejo.

3.- Impresiones del taller efectuado el 01/08/2024

Miembros del comité e invitados agradecen la participación de IFOP, Sernapesca y Subpesca al taller realizado el 1° de agosto en la Región de Coquimbo, que tuvo como objetivo sensibilizar a las tripulaciones respecto a la Ley de Descarte, considerando los problemas que hoy están afectando a algunas empresas.

Se señaló que producto de la pandemia, no se pudo llevar a cabo un trabajo continuo y difusión apropiada de la normativa, lo que generó problemas que hoy se evidencian y que han significado infracciones para algunas empresas.

Se releva la necesidad de mantener los talleres y capacitaciones para las tripulaciones, con objeto de mantenerlos actualizados con las diversas medidas de administración y las acciones que se llevan a cabo con el propósito de efectuar mejoras que permitan dar cumplimiento a la normativa. En este sentido, se resalta la importancia de hacer partícipe de estas instancias a la

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

institucionalidad y a la academia.

El presidente manifestó la preocupación de algunos resultados presentados en el taller con respecto a volúmenes descartados de ciertas especies, lo que conlleva a un compromiso de todas las partes por evitar conductas impropias durante la operación pesquera, que pueden ocurrir por desconocimiento u otros motivos, por lo que es importante trabajar en los protocolos de operación, que son propios de cada armador y contribuye a evitar las sanciones. En este sentido, se refuerza la idea de mantener las capacitaciones, señalando que los próximos talleres se realizarán en Quintero y zona sur.

El Sr. Jorge Revillot, comentó la generación de un manual de buenas prácticas, que fue compartido a Sernapesca y Subpesca y que es un documento de fácil comprensión para ser revisado por las tripulaciones. Además, comentó que Camanchaca realiza permanentemente capacitaciones tanto de descarte como de captura incidental de aves marinas.

El presidente, sugiere dejar establecido como un programa permanente, la ejecución de 2 talleres anuales con Sernapesca, uno para la zona norte y otro para la zona sur, con el propósito de revisar las imágenes de las cámaras, observar la operación y realizar las mejoras necesarias que permitan dar cumplimiento con la normativa.

4.- Presentación de IFOP “Evaluación de estrategia de manejo de camarón nailon en el marco del proyecto ASIPA”

El Sr. Mauricio Ibarra, evaluador de stock de IFOP, inició su presentación señalando que dentro del proyecto de Estatus de crustáceos demersales, correspondiente al programa de investigación permanente ASIPA, la Subsecretaría ha mandado incorporar dentro de los objetivos específicos, el “Generar capacidades e implementar análisis de Evaluación den Estrategias de Manejo basado en la plataforma OpenMSE en la pesquería de camarón nailon”. En este contexto, IFOP con asesoría de la empresa canadiense Bluematter, llevarán a cabo un taller para presentar una herramienta que permitirá abordar el objetivo señalado.

El Instituto señaló que la necesidad de probar reglas de control de captura, por lo que la participación de miembros del comité en este taller será de gran importancia para identificar el desempeño de estas reglas.

Se indica en la presentación que las las reglas de control de captura son definidas por los comités de manejo y son implementadas por el comité científico en el marco de su proceso de recomendación y asesoría. Es importante que cada una de las reglas implementadas tengan un seguimiento en el tiempo para identificar su efecto en el cumplimiento de los objetivos de manejo definidos.

Se presentan algunos ejemplos de reglas de control de captura:

a) Captura tipo rampla (actualmente en plan de manejo), en la cual se mantiene una captura constante en el tiempo, lo que disminuirá en caso de bajar los niveles de biomasa correspondientes al 40% BD_0 (Biomasa desovante virginal).

b) Mortalidad de pesca constante ($F=cte$), que no es una captura constante. Significa que, siempre extraeré la misma fracción de la población, por ejemplo, se determina que se extraerá el 10% de la población, ese valor dependerá de la biomasa disponible al momento de la evaluación. Si la

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Biomasa es de 100 toneladas, se extraerán 10 toneladas (equivalente al 10%), pero si al siguiente año la biomasa disponible es de 50 toneladas, se extraerán 5 toneladas. Por lo tanto, mantener niveles de mortalidad por pesca constante, indicaría que va a ser dependiente del volumen de biomasa disponible.

c) Captura constante, la cual no sería dependiente de los niveles de biomasa a menos que la biomasa caiga a niveles inferiores al 20% BD_0 .

d) Reglas empíricas: las cuales no dependen del modelo de evaluación, sino que dependerá de un indicador que podría ser la CPUE, la biomasa del crucero u otra variable a partir del cual se establecen niveles que gatillarán acciones (por ejemplo subir o bajar capturas) en atención a si se encuentra por debajo o por sobre los niveles definidos. .

En este contexto, considerando los supuestos e incertidumbres en la implementación de las reglas de control de capturas es que la evaluación de estrategias de manejo (EEM) cobra relevancia, permitiendo simular y proyectar el comportamiento de la población en atención a la regla que se esté implementando.

IFOP finaliza su presentación reforzando la importancia de conocer las inquietudes, necesidades y objetivos que el comité tiene para la pesquería, así como también las fuentes de incertidumbre que considera debieran ser incorporadas dentro del taller de evaluación de estrategias de manejo.

Para finalizar, el presidente del comité de manejo señaló que, se podría evaluar la opción de considerar como regla de control de captura, una cuota fija constante que podría ser de alrededor de 6.500 toneladas. Además, también propone incorporar dentro de las reglas de control de captura del plan de manejo, la decisión de *statu quo* en ausencia de una pieza de información o alto grado de incertidumbre, con lo que se estaría dando cumplimiento a lo observado por la entidad auditora en el proceso de certificación MSC.

A continuación, se procedió a definir que los integrantes del comité que participarán del taller serán Andrés Quintanilla (presencial) y Jorge Revillot (telemática).

5.- Reporte de la reunión con el CCT

El representante del comité de manejo, Sr. Andrés Quintanilla, procedió a reportar a los miembros sobre la participación en la reunión conjunta con el CCT-CD. Informó sobre el envío de un documento al presidente del comité, con un resumen de la reunión conjunta con objeto que sea compartido con el resto de los miembros.

El Sr. Quintanilla informó que expusieron al CCT-CD los temas relacionados con reducción de cuotas y antecedentes que se tuvieron en consideración para la recomendación; resultados de la última auditoría MSC; revisión cuotas históricas de crustáceos demersales, temas expuestos por representantes del sector artesanal, en específico sobre huella de arrastre y Proyecto de Ley de pesca; incorporación del barco de investigación Dra. Barbieri y su contribución a la investigación de los crustáceos demersales. También se realizaron consultas sobre la evaluación directa en cuanto a naves alternativas a considerar y sobre el diseño de la red, así como las implicancias en el proceso de asesoría y recomendación de CBA, por parte del CCT-CD en ausencia del crucero.

6.- Plan de manejo

El presidente se refirió a la adecuación del plan de manejo, proceso que debería finalizar entre fines de este año y comienzos del próximo. Finalizada la adecuación el documento, debe ser enviado al CCT-CD para su pronunciamiento.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Se indicó que es necesario continuar con la revisión del PM para revisar las modificaciones que puedan requerirse, en cuanto a metas, objetivos y levantamiento de indicadores de resultados.

7.- Temas varios

- **Modificación veda camarón**

El presidente informa sobre la publicación de la modificación del decreto de la veda de camarón en el sentido de autorizar la operación sobre el recurso camarón nailon, durante agosto.

- **Lance de prueba**

El presidente señaló que el lance de prueba es una buena alternativa para evitar capturas no deseadas. Al respecto, se mencionó que este lance igualmente debe ser declarado. La propuesta es que con la red que operan las embarcaciones se haga el lance de prueba y se defina una duración estándar con el posterior comunicado a los demás miembros de la flota operando en el sector.

En este sentido, el Sr. Quintanilla también señaló la importancia de revisar normativa asociada al descarte con el propósito de revisar la pertinencia de realizar modificaciones considerando la realidad de la operación, señalando, por ejemplo, el caso de la operación de pesca sobre camarón nailon en época estival, cuando los langostinos están en veda y la necesidad de revisar los porcentajes autorizados. No obstante, se resalta la importancia del compromiso de adopción de buenas prácticas que también contribuyan al cumplimiento de la normativa.

- **Protocolos de operación**

El presidente del comité, Sr. Marcos Troncoso, señaló que, el avanzar en un protocolo de operación contribuiría a un ordenamiento de la operación de la flota, y posiblemente a una disminución de las capturas de especies como el granadero, que en la actualidad son parte de las observaciones a subsanar realizadas por la entidad auditora de la certificación MSC. No obstante, se indica que el granadero tiene autorización de descarte, pero previo registro y cuantificación de esas capturas.

Al respecto, el Sr. Quintanilla señaló que se debe trabajar en evaluar otras opciones para cuantificar estos recursos, con la finalidad de proponer mejoras al protocolo y garantizar la seguridad de las tripulaciones y el cumplimiento de la normativa.

Por su parte, el Sr. Héctor Téllez, invitado en calidad de representante de la Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de Coquimbo "AIP", comentó que un desafío podría ser avanzar en disminuir al máximo el descarte, buscando iniciativas que permitan un mejor y mayor aprovechamiento de todas las capturas.

- **Proceso de certificación tareas pendientes y por ejecutar**

El presidente del comité, solicita iniciar un trabajo de coordinación para ir abordando anticipadamente, todos los requerimientos y observaciones que se emitan en los informes finales del último proceso de auditoría, para dar cumplimiento a estos requerimientos. Al respecto, el Sr. Jorge Revillot, representante industrial del comité y el Sr. Héctor Téllez, comunicaron que en la

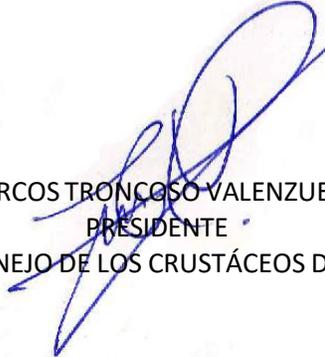
COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

semana del 19 de agosto se reunirán con MSC para revisar conjuntamente las observaciones a subsanar durante el 2025 y 2026, por lo que en cuanto dispongan de esos informes, se programará reunión.

8.- Acuerdos:

1. La sanción del acta queda pendiente para la próxima sesión.
2. El presidente se comprometió a enviar la propuesta de párrafo sobre la incorporación del statu quo como regla de control de captura, para revisión del comité y posterior incorporación al plan de manejo.
3. Se acordó la participación al taller de Evaluación de Estrategias de Manejo a los integrantes del comité, Sres. Andrés Quintanilla (presencial) y Jorge Revillot (telemática).
4. Se acordó programar reunión de trabajos para temas específicos de certificación MSC en cuanto se disponga de los informes de resultados de la última auditoría.

Siendo las 13:00 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo



MARCOS TRONCOSO VALENZUELA
PRESIDENTE
COMITÉ MANEJO DE LOS CRUSTÁCEOS DEMERSALES

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES



Comité de Manejo Crustáceos Demersales

Agenda Tentativa

Sesión N° 4/2024

08 de agosto de 2024

08 de agosto de 2024 (TEAMS)	
09:30 h	<ul style="list-style-type: none">• Saludos y apertura de sesión
9:45-10:00	<ul style="list-style-type: none">• Impresiones del taller efectuado el 01/08/2024
10:00-10:40	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de IFOP por reglas de control <p>Trabajo para levantar reglas que se presentarán en el taller de EEM</p> <p>Cuota fija ¿?</p> <p>Regla empírica con datos del crucero / seguimiento ¿?</p> <p>Otra</p>
10:40-11:00	<ul style="list-style-type: none">• Reporte de la reunión con el CCT
11:00-11:15	<ul style="list-style-type: none">• Pausa
11:15-11:45	<ul style="list-style-type: none">• Plan de manejo <p>Proceso de adecuación</p> <p>Mejoras en reglas de control</p> <p>Programa de descarte</p> <p>Indicadores de resultado (social / económico)</p> <p>Otras mejoras</p>
12:00-12:30	<ul style="list-style-type: none">• Varios <p>Lance de prueba</p> <p>Protocolos de operación</p> <p>Proceso de certificación tareas pendientes y por ejecutar</p>
12:30-13:00	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdos y conclusiones

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Marcos Troncoso Valenzuela	✓	Guisella Muñoz Ibarra	✓
SERNAPESCA	Cecilia Solis		German Sotomayor	
Sector Artesanal Región de Coquimbo	Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena	
	Patricio Vial Chabillard	✓	Eduardo Zúñiga Romero	
Sector Artesanal de las regiones de Valparaíso al Biobío	Vacante		Vacante	
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre las regiones de Antofagasta y Biobío	Andrés Quintanilla	✓	Soledad Mercado Carvajal	
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Vacante		Vacante	
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado entre regiones de Valparaíso a Biobío	Jorge Revillot Ahumada	✓	Lilian Martínez De La Fuente	
Plantas de proceso	María Isabel Agüero Ardiles	✓	Alejandro Florás Guerraty	

Justificaciones

Lilian Martínez De la Fuente

Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Héctor Téllez	Industrial Región de Coquimbo/AIP Coquimbo	
Mauricio Ibarra	IFOP	

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Imagen de asistencia de la sesión:

